

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 15.991

Año LI.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)

Almería, mes. 1,50 pesetas.  
Extranjero, mes. 2,00 pesetas.  
Ex. rec. 10

ALMERIA.

Miércoles 23 de Noviembre de 1910

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 20 y 22. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 10 céntimos de pago a letra en primera plaza; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscritores en el extranjero...

Número suelto 5 cts.

25 ejemplares 75 cts.

## En qué pensamos.

Que nuestra provincia atraviesa dolorosa crisis, es una verdad innegable y tangible.

La crisis no sabemos si será transitoria o permanente. Si es lo primero, resultaría que se trataba sencillamente de un estado semejante al que sufre el niño en su pubertad para transformarse en hombre, un período de transición que algunos pueblos lo sienten, y por lo tanto se podía dar por bien empleado, porque tras la tempestad vendrá la calma, o sea tras la miseria, la exuberancia y la riqueza. Si por el contrario, la crisis es permanente, pudiera suceder que nos tragara nuestro propio aniquilamiento.

De todos modos, es cosa de pensar sería y hondamente en este estado profundo de malestar que nos agobia y que ora se traduce en hechos como la emigración, ya en lamentos que por todas partes se oyen.

Nuestro comercio no merece el nombre de tal y las clases mercantiles son las primeras en sufrir los agobios de la falta de transacciones originadas por la falta de dinero en circulación. Ni los comercios se extienden, ni gozan de superabundancia y pelean por la vida los pobres comerciantes, sin lograr ahorrar.

Las industrias grandes no tienen asiento entre nosotros, pero las pequeñas arrastran la misma lánguida vida del comercio. Se gana poco y sólo el crédito y el vivir miserable, sobrellevan la crisis por que atraviesan.

La gente del campo vive con más apuros aún, porque las cosechas en nuestro clima seco como ninguno, no son seguras, y buena prueba de ello es, que son los primeros, los campesinos, los que arrojan de sus brazos las herramientas, maldicen de su suerte y huyen a América en busca de trabajo más remunerador.

La burguesía, esa clase con pretensiones y sin posibles para sobrellevar los gastos de representación que su estado les exige, tampoco puede realizar sus empeños, y los médicos, abogados y los de las demás profesiones comprendidas en el gremio de burgueses, andan en sus particulares presupuestos, sin poder realizar otro milagro sino vivir al día.

Todo ello, que no es una exageración, sino una triste pintura de la realidad, no implica nada más que la falta de riqueza que como muralla infranqueable detiene la prosperidad de todas nuestras clases sociales.

Pero lo más triste del caso es que todas estas verdades nos las sabemos de memoria y lejos de procurar combatir por todos los medios posibles este estado morboso en que nos encontramos, nos cruzamos de brazos y esperamos el remedio del cielo, cual otro maná.

En qué pensamos?

Esta es la pregunta que hay que hacernos los unos a los otros, para ver si conseguimos quitar de nuestro carácter musulmán, esa inercia e indiferencia que nos corroe y nos trae la ruina y la muerte en vez de alejarlas.

¿Qué qué podemos hacer nosotros?

Mucho y mucho podríamos realizar, si todos unidos bajo una misma bandera, bajo un mismo ideal, hiciéramos cumplir sus deberes a nuestros representantes y al Gobierno para que este último acudiera a dar elementos de vida y prosperidad a una co-

marca española que fué siempre preterida y olvidada y que sólo se conoce que pertenece a la patria porque pagamos contribución.

## Plagas del campo.

PROYECTO DE LEY MODIFICANDO LA VIGENTE DE 21 DE MAYO DE 1908.

La modificación que el ministro de Fomento presenta al Parlamento de la ley de plagas del campo sólo se refiere a extremos que no tienen otro objeto que hacerla más justa y de más fácil realización, adaptando a la misma lo dispuesto en el real decreto de 7 de Octubre último, creando el Consejo superior y los Consejos provinciales de Fomento.

Está plenamente demostrado en la Memoria publicada por la Dirección general de Agricultura, sobre la campaña de langosta, que, sin la intervención de las autoridades gubernativas en las Juntas provinciales y locales, es no posible el cumplimiento de esta ley, y por ello vuelve a darse participación en ella a los gobernadores civiles y alcaldes.

Se incluye en la modificación la defensa de plagas que pueden atacar a la riqueza forestal, pues no existe razón alguna que justificara su exclusión en una ley general de esta clase.

Los fondos que se recauden para los gastos de extinción sólo se aplicarán a combatir las plagas, y se recaudarán por una sola vez, y mientras no se agoten no se hará nuevo reparto, quedando prohibido en absoluto usar de él para nada que no sea con el fin que se recauda y siempre con autorización del ministro de Fomento.

Se suprime el impuesto sobre los viñedos atacados o no por la filoxera, pues sólo lo recaudaron un limitado número de Diputaciones provinciales, y habiendo variado en la actualidad el medio de combatirla, que sólo se hace replantando con vides americanas, entra su acción dentro de la iniciativa particular.

Queda también suprimida la exacción del pago de contribución por construcción de almacenes y edificios en terrenos cuyos viñedos hubieran sido destruidos, siguiendo vigente la exención en cierto número de años por nuevas plantaciones que se hagan con variedades o híbridos de vides americanas, así como las que se realicen de árboles y arbustos frutales o forestales en los mencionados terrenos, dejando en toda su fuerza y vigor cuanto preceptúa el Convenio filoxérico internacional de Berna, referente a entrada y circulación de plantas vivas.

Tales son las modificaciones principales de la ley que se presenta al Parlamento, conservando en lo demás la letra y espíritu de la vigente.

EN INSTINCION

## El desastre uvero.

Los bajos precios obtenidos por nuevas uvas de embarque en los mercados extranjeros, han sido ruinosos para nuestra provincia y especialmente para los parraleros.

Entre éstos, el invierno se acerca con cara de hambre, henchido de miserias y repleto de angustias.

El problema es realmente horroroso para esos sufridos agrícolas.

Solamente el Gobierno, provocando trabajos en la región uvera, puede en parte mitigar los rigores de tantas desdichas como se acercan.

Instinción, tal vez el más castigado de todos los pueblos uveros, se prepara

para una hermosa campaña en pro de los intereses de los parraleros, que quizá comenzará por una manifestación pública.

Los diputados y senadores por Almería deben estar atentos a los clamores que a grito herido se levantan en ese pueblo y en los demás fruteros. Ellos tienen ahora ocasión para demostrar que no en balde para nosotros llevan la representación de Almería en las Cortes.

La prensa local también puede hacer mucho a favor de estos desgraciados y por nuestra parte, incondicionalmente estamos al lado de Instinción y de todos los productores de uvas, cuya desgracia como desgracia propia consideramos.

DE MARRUECOS

## Alrededor de un tratado.

Pasada la primera impresión, aún entre esos elementos que sueñan a todas horas con conquistas territoriales y que no cesan de decir que el porvenir de España está en Marruecos, se va abriendo paso la convicción de que el tratado hispano-marroquí es sumamente beneficioso para nuestra patria, porque a él han sido llevados el máximo de los beneficios a que podíamos aspirar en virtud del acta de Algeciras.

Aparte de otras razones, para con-



El Mokri, embajador de Marruecos.

verse de ello basta fijarse en que hemos obtenido las mismas concesiones que los franceses por la campaña de Chania y por los sucesos de Marrakes. Y tan es así que el Tratado firmado en Madrid el día 16, parece calado, en sus partes más esenciales y en su espíritu, del que hace poco más de un año se firmó en París, ante el Mokri y el Gobierno francés.

Además del arreglo del antiguo asunto de Santa Cruz de Mar Pequeña, del de los límites del campo de Ceuta, y



Don Manuel García Prieto, ministro de Estado.

otros acaso más importantes, como el de las zonas de influencia, con lo que quedan solucionadas todas las reclamaciones y problemas que tenemos pendientes con Marruecos, el Maghzen se compromete a pagarnos una indemnización en las mismas condiciones que a Francia, y a no pedir que nuestras tropas evacúen las posiciones que ocupan en el Rif, en tanto él no garantice con fuerzas de policía la tranquilidad de los territorios vecinos a Melilla, y esto para el que sabe leer y para el que conoce los asuntos marroquíes, tiene una significación harto clara.

Bajo esas mismas condiciones ocupa Francia la Chania, Casablanca, Uxda y Beni Snassen y además posiciones de la derecha del Muluya, y de su proceder en ellas podemos deducir la significación que en los tratados franco-marroquíes el hispano-marroquí tiene la palabra «evacuación».

El acta de Algeciras obligaba a res-

## Vapores correos franceses DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa y Pampa.

## FORMOSA

saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1910 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, a sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

## "COLUMBIA"



saldrá del puerto de Almería el 6 de Diciembre de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de viletas quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario

M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

petar la integridad del imperio mogrebino, y así lo hacemos, sin embargo de

## NUESTRO FERRO-CARRIL.

Hé aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (líneas de Almería y Granada):

	Pesetas
Del 1.º al 10 Noviembre de 1910	177.959,12
Del 1.º al 10 id. 1909	160.373,37
Aumento...	17.585,75
Del 1.º Enero al 10 de Noviembre 1910	5.161.764,25
Del 1.º de Enero al 10 de idem de 1909	4.589.793,48
Aumento...	571.970,77

## Valores de la Compañía-Cotización de París

Acciones de preferencia 6 por 100 acumulativas. Francos.	211
Acciones ordinarias.	106
Obligaciones 6 por 100 Granada, cupón 1.º de Enero 1911	444
Idem 3 por 100 Linares, Renta fija, cupón 1.º de Abril de 1911.	243
Idem 3 por 100 Linares, Renta Variable.	159,50

Don Ramón Piña, subsecretario de Estado, que ha tomado parte en las negociaciones con El Mokri.

que de «hecho» ocupamos una parte de él; porque si los pactos firmados nos prohíben las situaciones de «derecho», nada dicen de las de «hecho».

El Tratado en cuestión, no lo dudamos, significa un gran triunfo para la diplomacia española, y a los que no lo crean, el tiempo se encargará de sacarles de su error.

## Unos por más y otros por menos.

Los parisienses andan de algún tiempo acá, como vulgarmente se dice, con el agua al cuello, porque el siempre pacífico Sena se ha empeñado en darles un disgusto y no hace más que subir el nivel de sus aguas é inundar al brillante París.

Las fuertes y continuadas lluvias están en aquellos hermosos territorios á la orden del día y el agua que les sobra á ellos la quisieramos nosotros, claro está que sin inundaciones, para siquiera no morirnos de sed.

Y es que por no estar bien ni equitativamente repartidas las cosas en este misero planeta tan lleno de desigualdades, hasta las nubes se encargan de sembrar la desolación en unas partes por sobra de agua y en otras por menos.

Ahora nos tienen vueltas las espaldas y la sequía va á producir entre nosotros tantos males como las inundaciones en París.

## La revolución de Portugal

II

La República portuguesa se caracteriza ante todo por su carácter anticlerical. Esos «populares» cuya victoria nadie les ha disputado, sacaron sus fanfaronías revolucionarias inventando títeres resistencias, nada menos que en conventos y colegios de niños.

Los primeros días, parecía Lisboa desde lejos en un lago de sangre, en cuyas avenidas y calles lueban denodadamente realistas y republicanos; hasta aseguraban los periódicos que en Lisboa debía suceder algo gordo porque sobre ella se cernía densa nube de humo.

Después, pasados aquellos pavorosos días, la revolución ha quedado convertida en un motín de populares y una orgía de militares. Los conventos vacíos no han dejado huella de aquella temible y denodada resistencia, los sb-

terraneos han resultado letinas por donde bajó algún Selim revolucionario y toda la oposición á la República, ha quedado sintetizada en unas pobres é indefensas monjas ultrajadas por la generalidad de los triunfantes vencedores.

Pero la República ha tenido también sus prisioneros de guerra ¿como no? unos cuantos jesuitas dedicados á la enseñanza, excastrados, encarcelados después como feroces criminales y bien identificados en sus correspondientes fichas antropométricas como criminales para quien la identificación no constituye ignominia.

Bien es verdad que estando encarcelados, con la temeridad del domador que penetra en una jaula de leones, el bravo ministro de Justicia, ese revolucionario chiquitín con perilla francesa, tuvo el increíble valor de visitarlos pretendiendo descubrir sus maquiavélicas intenciones en este mundo y en el otro.

De todo ello resulta, que Portugal ebrío de entusiasmo en pro de la República, ha exterminado á todos los enemigos realistas y que como primera de terminación, sobrándole centros educativos ya que sólo el 78 por 100 de su habitantes ignoran lo que es leer, expulsa de la nación á los jesuitas dedicados á la enseñanza. Así progresan los pueblos.

La revolución portuguesa ha triunfado por la infancia de su rey y la deslealtad de los encargados de defenderla. Esos ministros cobardes que abandonan su monarca en los momentos de peligro, ese ejército y esa marina que tan rápidamente desamparan las instituciones que juraron defender, la falta en todos de fe en una monarquía de tan gloriosos prestigios como la de Portugal, han traído un régimen nuevo que tiene que mendigar por Europa su reconocimiento.

Las naciones pequeñas y pobres como nuestra vecina, necesitan hacer un sacrificio para dar esplendor á su representación. El monarca portugués, atendido en Inglaterra, emparentado quizás el día de mañana con la familia real inglesa, íntimo amigo de nuestro Rey, con relaciones familiares con Italia y otras naciones, podría en momentos críticos y difíciles buscar apoyos que necesitará seguramente Portugal si quiere conservar sus colonias.

La República invierte á un ciudadano

cualquiera de la alta magistratura de Presidente a un literato ó a un periodista, que falto de la costumbre de manejar las redes cancellerescas, su voz se perderá entre los gritos de ambiciones poderosas y Portugal pagará sus yerros, como los hemos pagado nosotros aislados, nuestros monarcas y nuestros diplomáticos, sin alianzas ni parentescos.

Cuando en las mismas naciones de régimen republicano se debate el tema de la crisis de la república, inaugura Portugal su nuevo sistema de gobierno, y para la buena enseñanza del pueblo, empieza la república sin presidente, como si este poder fuera innecesario. Y así es en efecto, porque el monarca que es la tradición y es la encarnación de una historia y es la autoridad que está por encima de los políticos, se sustituye por un desconocedor del poder, sin hábitos de gobierno, discutido y ameznado, tratando de contener a quienes le invistieron de su jerarquía, expuesto á cada momento á caer falto de autoridad.

Bien está que los pueblos se gobiernen á sí mismos, principio natural cuando esto es posible, pero en pueblos atrazados donde la autoridad moral no existe en quien la encarna desde que nació, es muy difícil que lleguen á cuajar concepciones políticas de peligrosa implantación, y los errores políticos se pagan por los pueblos que muchas veces al declararse libres, caen en el más estúpido de los vasallajes en el de los odios en el poder.

José de Igual.

### LO DEL DIA

¿Viene el Rey?

En la sección telegráfica de ayer, los abonados de LA CRÓNICA leerían que los diputados por Almería, habían visitado al señor Canalejas para pedirle, que cuando el Rey vaya á Melilla, embarque por el puerto de Almería.

El señor Canalejas ofreció que se cumplirían los deseos de los almerienses.

La gestión está bien hecha y la aplaudimos sin reservas; el ofrecimiento del Presidente del Consejo, también ha sido oportuno y perfectamente congruente con nuestros deseos; pero... ¿vendrá el Rey?

parece una pregunta impertinente y no lo es en realidad. Porque ¿cuántos ofrecimientos han quedado incumplidos?

El cartel, la estación etnológica, el envío de tropas, el arreglo de carreteras, los correos de Melilla y las mil y una peticiones de Almería, han tenido feliz acogida y ejecución mala.

Y es que no nos quieren y no nos temen.

Ante una petición justa, no pueden decirnos que no; pero luego vienen las dificultades, las presiones de otras provincias, las mayores influencias de los políticos, y Almería se queda «esperando al cielo», como se quedó el paje de la leyenda granadina, esperando del cielo la justicia que no pudo alcanzar de los hombres.

El Rey debe venir por Almería, no solo porque el jefe del Estado está en la obligación de visitar esta provincia como toda, sino porque siendo nuestra posición cerca de Melilla, la más próxima, así oficialmente se consagra nuestro derecho y adquirimos títulos para el presente y para el porvenir.

Este es el derecho, la conveniencia general y la justicia.

Todo ello aparece de momento atendido por Canalejas.

A los diputados de Almería, que tan sencillos han estado en esta ocasión; toca que ese expreso reconocimiento no sufra olvido cuando se trate de ejemplar el pensamiento.

Y eso... allá lo veremos.

### Juzgado municipal.

Día 22.

#### Nacimientos

José Nieto del Pino, Juan Moreno Ruiz, Ana León Rodríguez, Francisco Méndez Pérez, María de la Candelaria Ramón Berenguel, Isabel Ruiz Moreno, Emilio Martínez César y Antonio López Ubeda.

#### Defunciones

Francisco Murcia Felices y Francisco Bonilla López.

#### Casamientos

Ninguno.

### De la Provincia

### DESDE ALHAMA

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mío: Por acuerdo de todos los hombres honrados de este pueblo y de todas las fracciones políticas, se telegrafió ayer al ministro de la Gobernación, presidente del Consejo, á todos los periódicos de Madrid, al gobernador de la provincia y á los periódicos de ahí, dando cuenta del hecho llevado á cabo anoche por este Ayuntamiento interino, siendo yo el encargado como corresponsal de hacerlo á su diario, como lo hice.

Las últimas elecciones municipales de este pueblo fueron anuladas por el ministro, nombrándose seis concejales interinos que por sentencia del Tribunal Supremo, fecha 20 de Noviembre de 1908, están obligados al pago de 3.060 pesetas al Ayuntamiento, por malversación de fondos. Otra sentencia del mismo Tribunal Supremo, de 25 de Junio de 1910, por la que se declara que estos mismos concejales han de abonar al arrendatario de consumos, en concepto de indemnización, la suma de 10.980 pesetas.

Consecuencia de este nombramiento, atropellando así la ley, es la que estamos hoy tocando con la paralización de este Municipio, pues los cuatro concejales propietarios que quedan, no han podido conseguir aún que se celebre una sola sesión, y este pueblo que es culto y tiene costumbre de asistir á las ordinarias del sábado, fué atropellado en la sesión última por este alcalde, arrojándolo del salón con la mediación de la Guardia civil. De no haber habido una gran sensatez por parte de todos los asistentes, hubiésemos lamentado grandes desgracias, tal era la excitación y la protesta unánime del pueblo en contra de este caciquismo, jamás visto por aquí.

Se esperan graves conflictos si el gobernador no pone fin á esta situación anómala, decretando las elecciones, ó en su defecto, nombrando de entre todos los vecinos ex concejales los que más les plazca, dejando sin efecto los que por ministerio de la ley no debieron ir allí á perturbar la buena marcha y sagrada administración de este pueblo honrado.

Suyo afectísimo amigo,  
EL CORRESPONSAL.

Alhama 21 Noviembre 1910.

### ¡NO IMPORTA!

### El Obispo Orberá.

Hoy es el vigésimo cuarto aniversario de la muerte de ese insigne Prelado, ornamento de la Iglesia, gloria de la Patria, orgullo de la Sede almeriense.

No importa que el Municipio de la capital tenga incumplido su acuerdo de erigir una estatua que perpetuando la memoria del Obispo humilde, del Obispo caritativo, del Obispo incansable en la acción benéfica y redentora, testimoniará á la vez el intenso amor y la gratitud ardorosa de todas las gentes que fueron testigos de aquella férrea voluntad constantemente de pie, para servir bien y mejor los más grandes ideales, las más altas conveniencias, los más puros sentimientos.

¡No importa! Mientras Almería viva, mientras Almería aliene, mientras aire de fronda hincan los pulmones de nuestra raza y sangre roja baña su cerebro, perdurará el nombre glorioso de Orberá, transmitiéndose de familia en familia y de generación en generación, la historia de sus virtudes ejemplares y el relato de sus hechos sublimes.

¡No importa!

### DE QUINTAS

### H INSCRIBIRSE

Como nacidos en el año de 1890, deben presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, los mozos que á continuación se expresan, para hacerse inscribir en las listas para la próxima quinta de 1911.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Joaquín Montoya Calvo, de Antonio y Matilde; Manuel Pelayo Arguera, de Laureano y María; Diego López Expósito, de José y María; Francisco Carroño Mena, de Miguel y María; Antonio García Noguera, de Antonio y Antonia; Francisco Martínez García de Juan y María; Francisco Godoy Piedra, de Francisco y Fernanda; José Fernández Sánchez, de Juan y Dolores; Antonio Felices Martínez, de Antonio y Francisca y Diego Ramón Asensio, de Antonio y Narcisca.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Agustín García Álvarez, de José y Carmen.

PARROQUIA DEL SAGRARIO.—Agustín Zapata Muley, de María Dolores; Alfredo García Martínez, de Juan y María; Eusebio García Ibáñez, de Andrés y María; Francisco Hernández López, de Francisco y Palmira; Francisco Picón Martínez, de Francisco y María; Francisco Medina Moya, de Salvador y Emilia; José Belmonte Torralba, de José y Luisa; José María Monedero Aguilera, de Juan y Luisa; José Rabi Montoya, de José y María; José Uroz González, de Juan y Francisca; Juan López Ríos, de Ramón é Isabel; Juan Juarez Sánchez, de Juan y Ana; Juan Rodríguez Sánchez, de José y Antonia; José López Sánchez, de José y María; Luis París-Martínez, de Lucas y María; Luis González Camacho, de Enrique y María; Miguel Martínez Martín, de José y Ana; Manuel Sánchez Bogas, de Juan y Rosalía; Miguel Céspedes Ayala, de Manuel y Rafaela; Manuel Leal Rodríguez, de Antonio y Ana; Miguel Medina Sánchez, de Francisco y Nicolasa; Manuel Bergés Torrecillas, de Juan y Soledad; Rafael Mateos Muñoz, de Juan y María; Sebastián Gómez Vicente, de Luis y Manuela.

### En el Ayuntamiento

#### Junta de Asociados.

Ayer tarde continuó su sesión en el Ayuntamiento la Junta Municipal de Asociados, para seguir discutiendo los presupuestos del próximo año de 1911.

Presidió el Alcalde señor Moreno Gallego, y asistieron los concejales señores Padilla, Estevan, Maldonado, Rovira, Pérez Ibáñez, García Sánchez, Pérez López, Juárez, Durbán, Langie, López Guillén, Amat, Rodríguez López, Verdejo (don A.), Montoro, Benítez Blanes, Cruz Navarro, Martínez Pérez (don Juan A.), Rodríguez Burgos, Alonso Diaz, Rodríguez Ferrer, Pérez Cordero, Jesús García, Burgos Tamarit y Vives, y los vocales asociados señores Moratón, Idáñez (don Miguel), Riano Mayoral (don Francisco), García Sempere (don Isidro), Andújar Pérez (don Francisco), Quesada (don Francisco Antonio), Ferrera (don Emilio), Canals y Casas (don José), López Rull (don Guillermo), conde de Torre Marín, Torres Hoyos (don Antonio), Romero Rivas (don Cristóbal), Peón (don Segundo), Villaspesa (don Juan) y Oyonarte (don Juan).

El acto comenzó con la discusión del capítulo VII de ingresos.

El señor Alcalde dijo, que la partida de 50.000 pesetas que aparecía por enagenación de bienes del Ayuntamiento, era demasiado exagerada, pues resulta casi figurada.

El señor Estevan contestó, que se habla puesto esa cantidad, porque pueden enagenarse dos ó tres fincas que nada producen al Ayuntamiento.

Intervinieron los señores López Guillén y Pérez Cordero, pidiendo éste que se consignen solo como ingreso por enagenación, 5.000 pesetas y el primero se opuso á ello, diciendo que al menos se señalara lo que importen las fincas.

El señor Estevan contestó que no deben ponerse cantidades ficticias en los ingresos, porque es una mala manera de administrar.

El señor Alcalde contestó que el terreno propiedad de la Corporación que existe frente á la estación del ferrocarril, hay propósito de destinarlo para colocar barracones si nos mandaran fuerzas del ejército.

Se puso á votación la proposición del señor Pérez Cordero, siendo aprobada.

El señor Estevan pidió se consignaran 1.000 pesetas como ingreso que pagarían los viajeros que vendan sus mercancías en casas particulares.

El señor Pérez Cordero dijo, que estaba prohibido ese impuesto por una Real orden.

El señor Alcalde contestó, que deben sacar patente para ejercer su industria.

Los señores Juarez y Torres Hoyos intervinieron.

Acordóse establecer dos tarifas, una de 100 pesetas y otra de 50 á cada viajante.

Fuó aprobado el presupuesto de ingresos.

#### Gastos.

Empezó por la plantilla del personal de las oficinas del Ayuntamiento.

Se hacen en el presupuesto algunos aumentos de sueldo y se crea una plaza de Tenedor de libros y otra de auxiliar de Secretaría, resultando unas 9 á 10 mil pesetas más que el año pasado.

El señor Maldonado se opuso al aumento que se proponía, porque creía que los servicios están bien dotados actualmente.

El señor Jesús García defendió el aumento de sueldo á los auxiliares de 1.000 pesetas y á varios oficiales y se mostró partidario de pocos empleados pero bien retribuidos, para que cumplan con el deber que se les encomienda.

El señor Juárez también se mostró contrario al aumento de gastos, pero no del sueldo de los auxiliares.

El señor López Guillén dijo que los empleados particulares trabajan más que los del Ayuntamiento y por lo tanto se oponía al aumento de los sueldos.

El señor Juarez dijo que era justo el aumento de 500 pesetas al oficial don José Martínez Pérez, que lleva más de 12 años en la casa trabajando con asiduidad y honradez.

El señor Torres Hoyos dijo que los concejales se contradecían en sus manifestaciones hechas en el Ayuntamiento con la de la Junta de Asociados.

El señor Vives hizo otra enmienda á las ya presentadas, que fué la de no aumentar plazas.

Púsose á votación la proposición del señor Maldonado, que fué desechada.

El señor Juarez repitió su proposición que concretó de la siguiente manera: aumentar á cada uno de los auxiliares 250 pesetas, al oficial de Contaduría don José Martínez 500 y que se mantenga la plantilla actual en todos los demás.

El señor Jesús García propuso que fueran 500 pesetas el aumento de los auxiliares.

Se procedió á votar partida por partida, aprobándose el aumento de sueldo del Secretario por un quinquenio, del oficial don Alfonso Pérez, de los auxiliares á 1.500, y del oficial de Contaduría don José Martínez á 2.500.



## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERIA A LA ARGENTINA.

El magnifico vapor español

# BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 24 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga desilnadas.

Nuevas fechas de salidas en el resto del año.

Valbanera . . . . . 16 Diciembre. Cádiz . . . . . 7 Enero.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4, Almería

(Varios señores vocales abandonaron el salón, diciendo uno de ellos: «Esto es un juego de compadres».)  
Quedó aprobado el artículo primero del capítulo primero del presupuesto de gastos, levantándose la sesión á las 6 y 1/2 de la tarde para continuarla hoy á las tres.

#### Un ruego.

Ahora un ruego al señor Alcalde. ¿Por qué el señor Moreno Gallego no prohíbe que los empleados del Ayuntamiento y parte del público ocupen el lugar que existe entre las dos barandas del salón de sesiones?— Los que tenemos obligación de tomar notas de las sesiones, nos vemos obligados á cumplir con nuestro deber algo molestos.

¿No existe un lugar bien ancho destinado para el público?

#### Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol.	30
Máxima á la sombra.	16 8
Mínima.	7 8
Humedad absoluta.	12 6
Ídem relativa.	90 5
Presión barométrica.	765 1
Dirección del viento.	S.
Estado del mar.	Calma.
Cielo.	Despejado
Termómetro seco á las nueve de la mañana.	16 5
Id. húmedo á id.	15 5
Termómetro de irradiación.	6
Fuerza del viento.	1

### Línea Macandré.



SERVICIO DE VAPORES CONSTRUIDOS PROPIAMENTE PARA EL TRANSPORTE DE FRUTAS ENTRE ESPAÑA Y PUERTOS DEL BALTICO.

PARA LONDRES Y TRASBORDOS HAMBURGÓ Y NEW YORK

El Alvarado saldrá de ésta el sábado 26 del corriente.  
Consignatarios, Mac Andrews y C.º

### Doctor Manuel Martín.

Especialista en enfermedades de los ojos  
Oculista del Hospital Provincial  
Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.  
Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.  
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

### Restaurant "Los Cubanos"

EL MEJOR LOCAL.—Comedores reservados  
Comidas á la carta y por cubiertos.  
Menú extenso y variado  
Café, chocolate con pastas y té.  
Cubierto especial, 3 platos. 2,50 pts  
El mismo, á domicilio. . . 3.00 id.

### ALMONE DA

Por ausentarse su dueño se vende un mobiliario de oficina nuevo y moderno. Darán razón, Sagasta 8, bajos.

### Se vende un alambique sistema "Carre"

Razón: JOSÉ ALMINEANA, Pechina

### Modelos elegantes

La acreditada sombrerera con diploma de honor, de Consuelo Rodríguez, Paseo del Príncipe y Ricardos 1, tiene el gusto de participar á su distinguida clientela, que se han recibido los más elegantes modelos para la temporada de invierno y artículos propios para los mismos.

### FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS.

Hijo de Manuel Vicente.

Baldosas estrididas para aceras y patios.—Azulejos y Cementos de todas clases.  
Granada, 95.—Almería, 1909

Cita.

El Juzgado de Instrucción de esta capital cita á Juan García, Romero.

### Venta de muebles.

Se venden muebles en buen uso. Lope de Vega, bajo, 2.º, derecha.

### Eulogio Romero del Castillo.

ABOGADO  
Horas de consulta: De 9 á 11.

TIENDAS 13, PRINCIPAL

### Barriles noble superiores Serrin de corcho M. Berjón.

Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista, garganta y pecho.

CERVANTES, 5.

### CONSULTA

Don Juan García Gómez Ripoll, Médico-oculista.

Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista, garganta y pecho.

CERVANTES, 5.

### GACETILLAS

#### Sobre el viaje del Rey.

El Alcalde Sr. Moreno Gallego, al tener noticia de que el Rey y embarcará en nuestro puerto cuando haga su viaje á Melilla, ha escrito inmediatamente á Madrid con objeto de que se le diga el día de la llegada del Jefe del Estado y tiempo que ha de estar entre nosotros.

#### Detenidos.

En Gádon fué detenido anteaer por la Guardia civil, el joven vecino y natural de Madrid, Matias Alonso Muñoz, autor del hurto en aquella estación del ferrocarril de un portamonedas con nueve pesetas. Estas fueron entregadas á su dueño por el inspector de ferrocarriles D. Enrique Gonzalez.

La benemérita de Gérgal, ha detenido también en la barriada de las Alcubillas, á María Dolores Utrera, reclamada por el Juzgado municipal de Nacimiento.

Por causar daños en varias fincas del término de Illar, en las que se comieron parte del sembrado, las ovejas que guardaba, ha sido denunciado por la Guardia civil, el vecino de Huéjica Salvador Navarro.

#### Nueva Lotería.

Ha quedado abierta al público una nueva Administración de Loterías, en la Puerta de Purchena número 2, junto al Estanco.

#### Cese.

Por haber sido trasladado con ascenso al Gobierno civil de Gerona, ha cesado el oficial del de esta provincia, D. Blas Tejero.

#### El señor Igual.

Ha entrado á formar parte de la redacción de «La Epoca», nuestro distinguido colaborador el Diputado á Cortes por Sorbas, D. José de Igual.

#### Tos.

Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, franco 6. Farmacia M. Roselló, Barcelona.

#### Nuevos árboles.

El Alcalde Sr. Moreno Gallego ha recibido una carta de los dueños del establecimiento de hortalicultura «Vinda» é hijos de Fr. Rabillard, de Valencia, diciéndole que cuenta con árboles de los llamados «flor macrophilla»: de hoja parenne lustrosa y ancha, muy á propósito para nuestro clima.

Dichas plantas no existen de 4 ó 5 metros de altura como se piden á causa de criarse en macetas, pero las hay de 2 á 2 y 1/2 metros y 8 centímetros de circunferencia.

#### Cuadros.

Preciosas marinas y paisajes al óleo de 63 por 43 centímetros á 8 pesetas cada uno, con marcos de nogal. Por 110 pesetas una cama maciza de nogal con un sommier inglés. Hay muebles de tapicería de todas clases.

Establecimiento de muebles, Gloria de San Pedro, número 2.

#### Para embarcar.

El arrendatario de las cédulas personales de esta capital ha solicitado la correspondiente autorización para penetrar en los domicilios de los que no han adquirido dicho documento y proceder, si lo cree conveniente, al embargo de los enseres propiedad de los morosos.

#### Al arresto.

Ha ingresado en el arresto municipal para que cumpla la condena de seis días impuesta por el Juzgado municipal, Enrique Utrera Gutierrez.

#### Climas cálidos.

Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se aiteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alterando á veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

#### Almendros y naranjos.

En el pueblo de Gádon se vende una magnífica partida de almendros sin injertar á 25 céntimos y los injertos á 50, todos de más de dos metros de altura.

También se venden naranjos Castellanos á 1 peseta y precoces á 1'25.

Para informes diríjense á don Francisco Farfan de la Casa, en Gádon.

#### Comisión.

Para hoy ha sido citada la Comisión municipal de Abastos y Cementerio, con objeto de despachar varios asuntos pendientes.

#### Mataadero público.

Las reses sacrificadas ayer fueron: Ganado vacuno, 4; lanar y cabrio, 23, y de cerda, 14. Total, 41.

#### A los Ayuntamientos morosos.

El Presidente de la Diputación Provincial ha dirigido una nueva energica circular á los Alcaldes que no han ingresado lo que les corresponde por contingente, estando dispuesto sin ninguna clase de contemplaciones á cumplir con lo que impone la Ley.

#### A Alemania.

Dentro de breves días morará á Alemania, á curarse una lesión que padece en el estómago, el ex ministro don Antonio García Aliz.

Le acompañará su hijo político don José de Igual.

#### Buen servicio y permanente.

Recíbense tres remesas semanales por Sres. Amengual y C.º de Barcelona.

#### Audiencia.

Señalamientos para hoy: Causa del Juzgado de Almería, contra Pedro González Herrada, sobre lesiones.—Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Trinidad Garcia.

Idem del Juzgado de Berjí, contra Francisco López Vazquez, sobre allanamiento de morada.—Abogados, don Julián Abad Pérez, y don Francisco Martínez Vázquez; procurador, señores Fernández Alvarez y Zárate.

Idem del mismo Juzgado, contra José Guillén García, sobre homicidio.—Abogado, don Manuel Juárez; procurador, don Tomás Zárate.



CUARTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D. CARMEN EGEA GONZALEZ,

Que falleció en Madrid el día 24 de Noviembre de 1906, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

Su viudo don José González Canet, hijos, nietos, hija política y demás familia, ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios y la tengan presente en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el jueves 24 de los corrientes en las iglesias del Sagrario, Santiago y San Sebastián de esta ciudad y en la Parroquia de la villa de Canjáyar, serán aplicadas en sufragio de su alma. La misa mayor se celebrará á las 10 de la mañana, en la iglesia Parroquial del Sagrario.

Los Excmos., Ilmos. y Rvdmos. Señores Arzobispo de Toledo, Nuncio de S. S., Arzobispo de Granada y Obispos de Almería, Madrid-Alcalá, Guadix y Sión, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Deudores al Pósito.

La Sección de Pósitos de esta provincia, ha declarado incursos en el segundo grado de apremio á varios deudores al Pósito de Vélez Blanco.

Suero antirrábico.

Hace varios días, como saben los lectores, fué mordido por un perro hídrotico un niño de corta edad, hallándose en su domicilio del Barrio Alto. El Alcalde, cumpliendo con el acuerdo del Ayuntamiento, envió á dicho niño á Madrid para que le fuera aplicado el suero antirrábico y además remitió la cabeza del perro para que fuera examinada.

Según noticias recibidas ayer, el can se encontraba en completo estado de hidrofobia y además la madre del niño ha dado cuenta en Madrid de que otro niño de menor edad también recibió el mismo día otra pequeña mordedura del mismo perro, lo que aquí no se sabía.

Apenas se recibieron las últimas tristes noticias, el Alcalde señor Moreno Gallego ha enviado al otro hermano también á Madrid para el mismo objeto que al primero.

Multas.

Ayer fueron impuestas en el Mercado las siguientes multas, á los reventadores de pescado que se expresan: En dos pesetas, Luis Miralles y Francisco Martínez (a) Bomba; en una Francisco Orellana Belmonte y en 0'50 Antonio Rodríguez (a) Pajarillo.

Junta republicana.

En la última reunión celebrada por las republicanas, fué elegida la siguiente Junta municipal del partido: Presidente, don José Jesús García; Vice presidentes, don Sebastián López Muñoz; Tesorero contador, don José Zea Pascual;

Secretario, don Miguel Zea López. Vocales: don Ubaldo Abad Terriza, don Eugenio de Bustos González, don Jerónimo Ramírez Sepúlveda, don Manuel Abad Pérez y don Francisco Cruz Ferrer.

Crusado.

El cajero del Banco de España en Huelva, don Gonzalo Ferrý, ha sido nombrado en el último Consejo celebrado en Madrid para el mismo cargo en Granada.

Tanto el señor Ferrý como su bella y distinguida esposa doña Georgina Fernández Abad, pasarán varios días en esta capital antes de posesionarse de su nuevo destino.

Fecundidad.

En Beas (Granada) ha dado á luz Adoración Arroyo Delgado tres niñas con toda robustez y salud.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresaron en esta cárcel de partido, por orden de la Audiencia, Andrés Salas Sánchez y Cristóbal López Fernández.

También hicieron su ingreso en dicho establecimiento, de orden del Juzgado, Carlos Ruano Martínez y Matias Alonso Muñoz.

La existencia de presos ayer era de 53 hombres y 8 mujeres Total 61.

Viajeros.

En el tren correo salió ayer con dirección á Granada, el inspector de la región de la Sociedad Anónima Crós, don Andrés Pons.

Para Jaén y Madrid, marchó ayer en el tren correo el jefe de la Certificación de la Compañía del Sur, don Joaquín Ramón Hernández.

El ingeniero de la Compañía minera de la Soria y el conocido minero don José Aguilera, salieron ayer para Gergal.

Precedente de sus posesiones de Financas, llegó ayer tarde don Laureano Godoy, acompañado de sus señores esposas y hijas.

También regresó ayer del mismo punto el diputado provincial don José Gallego Gallego.

El Secretario del Ayuntamiento de Nijar, don Ginés de Torres, marchó ayer á aquel pueblo.

Hoy saldrá para Berja, de inspección, el oficial de la Tabacalera, don Enrique Cerrado.

Ayer llegaron de Vera, la señora é hijo del exdiputado provincial don Luis Jiménez Ramírez.

De Zargana, el exalcalde de aquel pueblo don José Herrero.

Bautismo.

Ayer recibió las aguas bautismales de manos del Pastor protestante alemán, que ayer llegó á esta capital procedente de Madrid, una niña, hija de don Guillermo Fischer y de Erna Woff, en la magnífica finca «Cecilia», propiedad de nuestro amigo don Federico Fischer.

Al acto asistieron numerosos amigos que fueron obsequiados espléndidamente, quemándose también unos bonitos fuegos de artificios.

Subastas.

Durante los días 25 y 26 del actual, tendrán lugar en el Monte de Piedad las subastas de las ropas empeñadas en el mes de Enero de 1910 y de las alhajas en Julio de 1909.

La de alhajas dará comienzo el último día á las 2 de la tarde.

La exposición de lotes se verificará el día 24, de 1 á 2.

Recurso de casación.

Se ha interpuesto recurso de casación en autos del Juzgado de Berja, seguidos entre don Rafael Carbonell Botella y don Juan Manuel López Benabía, sobre pobreza.

Una cuestión.

En un círculo de recreo se promovió anoche una cuestión entre dos conocidos propietarios, que ejercen ambos el cargo de concejal, propinándose algunos cachetes.

La intervención de varios amigos de dichos señores, evitó que la cosa llegara á otro terreno.

La causa de la cuestión parece que fueron ciertos acuerdos tomados en la Junta municipal de asociados.

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ. Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Agua mineral.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumaría higiénica. Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL, N.º 15.

Telegramas

De nuestro servicio especial

Las Cortes.

Madrid, 22.

En el Senado.

Presidida por el señor Salvador (don Amós), comenzó esta tarde la sesión del Senado á las 3 y 35 minutos.

El señor Prets pidió un turno para hacer una interpelación sobre la dimisión del señor García Molinas.

Seguidamente entró en la orden del día, continuando la

discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor Polo y Peyrolón consumió el segundo turno en contra, afirmando que se nos llevará con el presupuesto que se discuta á un déficit de 65 millones.

Le contestó en nombre de la Comisión el señor Cembrain España.

Rectificó el señor Allende-salazar.

Reunión del Senado en Secciones y cuando volvió á reanudarse la sesión fué ésta levantada.

En el Congreso.

Con poca animación se ha celebrado hoy la sesión del Congreso, presidiendo el señor conde de Romanones.

El señor Llosas pidió que se ampliara el plazo para inscribir las obras literarias.

El exministro señor Marqués de Figueroa, censuró al Gobierno por no haber anunciado ya la vacante de diputado por El Ferrol.

El señor conde de Romanones justificó que no se había hecho la convocatoria por el estado de anomalía que había en la población con motivo de las huelgas.

Rectificó el señor marqués de Figueroa, culpando de lo ocurrido al Gobierno.

El señor conde de Romanones, recordó que los conservadores tampoco anunciaron las vacantes de Barcelona y Madrid.

El señor Lacierva explicó la justificación de aquel caso.

El ministro de la Gobernación señor Merino, dijo que en breve se anunciará la vacante.

Los señores Pedregal y Lerroux, hicieron ruegos de escaso interés.

El señor Iglesias (don Pablo), denunció varias arbitrariedades que dice se cometen para la provisión de plazas en los ministerios.

Se entró en la orden del día. Por falta de número se aplazó la votación de varios proyectos.

En la discusión del de los derechos reales, consumió un turno en contra el señor marqués de Lema, contestándole el señor Zabala.

El señor Garriga consumió el segundo turno también en contra.

Enseguida se levantó la sesión.

Otras noticias.

Llegada del Rey á Sevilla.—Entusiasmo.—Recepción.—Banquete.—Discursos.—Comunican de Sevilla que

esta mañana llegaron en el tren real á aquella capital el rey don Alfonso, el jefe del Gobierno señor Canalejas, el ministro de la Guerra general Aznar, los infantes don Carlos y don Fernando y el director general de Obras públicas señor Armiñán.

En la estación eran esperados por un gentío extraordinario que se aumentaba en la plaza de Armas.

Se hallaban en la estación las principales autoridades civiles y militares.

Estas y el público ovacionaron al Rey y á los Infantes, contestando todos con un afectuoso saludo.

Las cigarreras y los estudiantes conducían banderas.

Una compañía del regimiento de Soria hizo los honores al Rey.

Desde la estación, en medio de continuadas ovaciones, se trasladaron todos al Alcázar, donde se celebró una brillante recepción.

El señor Canalejas se hospeda en el Gobierno civil y el ministro de la Guerra en la Capitanía general.

Poco después de la recepción, marcharon el Rey y los Infantes, acompañados del señor Canalejas y del Director de Obras públicas, á Tablada, revistando aquel hermoso campo.

A las 12 se celebró en el Casino militar el banquete organizado en honor de los expedicionarios.

Asistieron el Rey, los Infantes, Canalejas, Aznar, arzobispo, alcalde, gobernador civil y capitán general de Sevilla.

Este agradeció al Rey su presencia en el Casino.

El señor Canalejas pronunció un discurso elocuente, ensalzando las glorias del Ejército y declarando que uno de sus compromisos contraídos era robustecerlo. Añadió que se preocupaba de las cuestiones militares.

(En medio del discurso fué aplaudido varias veces el señor Canalejas, iniciando los aplausos el Rey en algunas ocasiones.)

Continuó el señor Canalejas ensaltecando á los héroes de Tardit, á quienes dijo que no los vitoreaba en la ocasión presente porque no se creyera que era adulación.

(Al terminar se repitieron los aplausos nutridos al señor Canalejas.)

El Rey hizo entrega después del banquete, al coronel Caballconti, del sable y un bastón de mando que le regala la Academia de Caballería.

El coronel Caballconti, pronunció frases de gratitud, dando vivas al Rey, á España y al Ejército.

La fiesta resultó hermosísima.

El Rey fué después á presenciar la costa de Tablada y á su regreso entró en la venta-Eritaña en donde tomó varias copas.

Después firmó don Alfonso la concesión de varias cruces á militares.

Jornada en las minas.

En el Congreso se ha reunido hoy la Comisión que entiende en el proyecto sobre la jornada en las minas.

Después de largo rato emitió el último dictamen.

Reina, grave

Noticias oficiales recibidas hoy, dicen que la reina de Bélgica ha emperado en la enfermedad que padece.

BOLSA

4 por 100 interior..... 84-30  
5 por 100 amortizable. 100-50  
Londres á la vista..... 27-13  
París á la vista..... 7-20

El Rey á Almería

Se ha aplazado hasta el mes de Enero, el viaje que tiene proyectado el Rey á Melilla.

El ministro de la Guerra general Aznar, ha confirmado que don Alfonso embarcará en el puerto de Almería y visitará las plazas de Alhucemas y Peñón de los Vélez y Cabo de Agua.

Paro general.—Cargas.—Atropellos.

Se acaba de recibir un telegrama de Huelva, dando cuenta que hoy se ha declarado el paro general en aquella capital.

Los periódicos no se han publicado.

Un grupo de más de 2.000 huelguistas, obligaron á que se cerraran los establecimientos y á que los panaderos abandonaran el trabajo, faltando como es consiguiente el pan.

Otro grupo arrebató á varios pescadores las cestas que conducían con pescado, arrojando éste al mar.

La Guardia civil dió varias cargas, disolviendo á los grupos.

El vecindario se halla alarmado.

Periodista fallecido

Hoy ha fallecido en Madrid, el ilustrado batallador periodista y diputado á Cortes, don Adolfo Suárez de Figueroa.

Al enterarse el Congreso de su fallecimiento, se reunió enseguida la Comisión de gobierno interior, acordando que la Cámara costee todos los gastos del entierro del señor Suárez de Figueroa y que se dé un socorro á la viuda.

El entierro tendrá lugar mañana á las 3 y 1/2 de la tarde.

Dieta á los diputados

Está ya acordado conceder dietas de 25 pesetas por cada sesión á los diputados que asistan á las mismas, como recompensas de los gastos que hacen.

Serán suprimidos los caramelos que ahora se reparten.

Contra un impuesto

Telegrafían de Zaragoza que en el pueblo de Sabinan, se ha promovido esta mañana un motín de mujeres contra el recaudador de las cédulas personales.

Por lo pronto hubo que suspender el cobro del impuesto.

Un voto particular

Los conservadores han formulado voto particular oponiéndose á que se exceptúen de pagar el impuesto de utilidades las asociaciones que se dedican á la enseñanza de publicaciones de libros, revistas y periódicos.

Enmiendas de los carlistas

En una reunión celebrada hoy por los diputados carlistas, redactaron numerosas enmiendas para diferentes proyectos del Gobierno.

Un dictamen.—Otro voto

La comisión de presupuestos del Senado ha dado dictamen en el de Hacienda y en los gastos de contribuciones.

Los conservadores formularán voto particular en lo de la creación de la Dirección de Propiedades.

Congreso africanista.

El día 12 de Diciembre inaugurará el Rey las sesiones del Congreso africanista.

Este será clausurado el día 18 del mismo mes.

A Marruecos.

Dicen de Sanlúcar de Barrameda que el infante don Alfonso ha marchado esta mañana á Marruecos.

Una petición

Los funcionarios de Cárcel

les, han pedido que se les reconozcan derechos pasivos.

Ultima hora.

Madrid, 23.

Banquete en honor de Canalejas

Telegrafían de Sevilla que esta noche se ha celebrado en el hotel Madrid, de aquella capital, un banquete político en honor del jefe del Gobierno señor Canalejas.

Asistieron más de 300 liberales.

Se pronunciaron varios brindis, entre ellos uno por el exministro señor Rodríguez de la Borbolla.

Este elogió á Canalejas por la juventud, energía y entusiasmo que siente por las ideas que son la garantía de la realización del programa del partido liberal en beneficio de los intereses de la patria y de la libertad.

Al levantarse á hablar el señor Canalejas, fué recibido con una nutrida y prolongada salva de aplausos.

Comenzó su discurso dirigiendo un himno á la bandera de la libertad, que aunque se quedara solo no la abandonaría. Dirigió después un afectuosísimo recuerdo á los señores Sagasta y Moret.

Después proclamó la necesidad de la libertad de conciencia, diciendo que el partido liberal seguirá gobernando pese á quien pese, pues vivirá por la virtualidad de su programa. Si fracasó—añadió—reuniré á mis amigos y les confesare mis errores, pues todo lo he puesto en una carta.

Al terminar el señor Canalejas fué ovacionadísimo.

La huelga de Huelva.

Comunican de Huelva, que esta noche se encontraba todo el comercio cerrado, paseando por las calles muchos grupos, dificultando el tránsito. El abastecimiento de la capital se hace difícil.

Apesar de esto, el ministro de la Gobernación señor Merino, nos ha dicho esta noche que cuenta con que hoy quede solucionado el conflicto, reanudándose los trabajos.

El señor Canalejas desde Sevilla, ha ordenado que marchen á Huelva dos batallones y Guardias civiles, diciendo que no permitirá que la huelga se salga de la legalidad.

Ha llegado ya un batallón de infantería.

Nuevos alborotos en Barcelona.

Dicen de Barcelona que en las Ramblas se han repetido hoy los alborotos entre vendedores de periódicos radicales y católicos.

La policía se vió obligada á dar varias cargas y á detener á doce individuos de uno y otro bando.

El Rey en Sevilla

El Rey y su séquito han asistido esta noche en Sevilla á la función celebrada en el teatro San Fernando, representándose las obras «La princesa del dólar» y «Sangre española».

La fiesta resultó brillantísima, siendo el Rey ovacionado.

LIBRAS esterlinas.

COTIZACIÓN EN ALMERIA  
22 de Noviembre de 1910.  
7 14  
7 08

Se alquila

para Establecimiento de imprenta la planta baja de la casa calle Real número 8. Darán razón, Paseo del Principio número 32.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS. A la vuelta de un entierro, el cortejo entra en una taberna, donde el heredero convida a sus amigos.

Una señora que acaba de quedarse viuda, habla de su difunto esposo con la portera de la casa.

Aviso útil.

Agua victoria para limpiar la cabeza.—Tómese de: amoníaco puro líquido, 15 gramos; esencia de macias, 2'50 grs.: esencia de

nuez moscada, 2'50 grs.; extracto de romero, 300 grs.; agua de rosas, 100 grs.—Mézclense todas las substancias, á excepción del agua de rosas, agitando el conjunto, hasta formar una especie de emulsión; y agregar, luego, el agua de rosas, en pequeñas fracciones, agitando después de cada adición.—Consérvese en frasco esmerilado.

Pensamientos.

La moral tiene por base el deber, y no el interés.—Villemain. La libertad se destruye más

veces por sus excesos, que por sus enemigos.—De Ségur.

Más honrado es el que merece la honra y no la tiene, que el que la tiene y no la merece.—Proverbio español.

Boletín religioso.

SANTOS PARA HOY.—Santos Clemente, p. y m.; Felicitas, m.; Lucrecia, virgen y mártir; Sisinio, m., y Aniloquio, obispo.

La misa y oficio divino son de San Clemente, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nues-

tra Señora de la Sagrada Familia, en la capilla de su nombre.

PARA MAÑANA.—Santos Juan de la Cruz, cf.; Crisógono, m.; Fermína, virgen y mártir, y Protasio, obispo.

La misa y el oficio divino son de San Juan de la Cruz, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en Santo Domingo.

Los cultos en la Catedral se celebran á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.

En las parroquias y capillas Rosario á la oración.

mes á las 6 de la tarde. En San Sebastián, Ejercicios para las Hijas de María y señoritas del Roperio de dicha Iglesia.

Movimiento marítimo

Día 22. Buques entrados Vapor «Santa Ana», de Málaga. Idem «Boscawen», de Orán. Idem «Duro», de Málaga.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. TES TAPIOCAS

Línea de vapores Tintore.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

TINTORÉ

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes; cual el vino, el café, el té.

¿Quiere V. Ganar? Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGÜSTI de hacer medias y demás artículos de puntos, que se venden desde 250 pesetas.

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES. Probad los esquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa.

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 46 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio.

Café nervino medicinal de Doctor Moraes. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros. Salvador Romero y Hermano. Paseo del Príncipe núm. 10.

Solución Benedicto DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON Creosotal. Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, impotencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PSETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayota encarnada del Doctor WINTER. Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc. Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

La Económica LIBRERIA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO. Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia. Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero. Suscripción á toda clase de obras. Importantes regalos á los suscriptores y compradores. Calle Conde Oñalla núm. 10, en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco).

Seguros marítimos. IMPORTANTES COMPANIAS AURORA BRITISH & FOREIGN LLOYD'S INTERNATIONAL. Bilbao Londres Berlin. Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros á primas reducidas y se abren pólizas flotantes. Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Bulevar 46.

Se venden programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta infermarán. Colegio de San Francisco de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1891. Director-fundador Francisco Simón Izquierdo. El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia. HONORARIOS MÓDICOS. Sócrates, 1, Almería. Profesor BROCCA DIOMAS, - GARCIA ALIX, 9,

COMPANIA TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Para BUENOS AIRES. Salida el día 5 de cada mes. Se sale de Almería el 1.º de Septiembre, el 29 de Septiembre y el 30 de Octubre. PARA NEW-YORK y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 22 de Septiembre, el 24 de Octubre y el 24 de Noviembre. PARA MANILA.—Salida de Almería el 11 de Septiembre, el 5 de Octubre y el 2 de Noviembre. PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 8 de Septiembre, el 9 de Octubre y el 7 de Noviembre. Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba. PARA CANADÁ.—Salidas semanales durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre.

Se alquila el piso alto de la casa número 2 de el Reina, esquina al Malecón. En esta imprenta informarán. LA PERLA ANTIGASTRÁLICA Del doctor Delgado cura padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las reacciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, áburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen males digestivos sean ó no dolores. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor Farmacia Globo, Tetuan 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

CORSETERA Juana Navarro Aguiar. Se conste que en los ses recetos útimos modelos de Pa. 15, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebradas de ingle y ombligo; últimos adelantos. Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42. Se alquila para Establecimiento ó despacho, la planta baja de la casa calle Real número 8. Darán razón, Paseo del Príncipe núm. 32.

1910 Año XXXII ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA. CONTIENE: ESPAÑA. Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc. Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industria y etc. España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, etc. Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por orden alfabético. Los Aranceles de Aduanas de la Península, aranceles y relacionados con suma puntualidad especialmente para esta publicación. PORTUGAL. Descripción detalladísima de sus Reinos y sus Colonias, en igual forma que el anterior. AMÉRICA. Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés. Indicador de los habitantes de la Habana por sus dos órdenes de apellidos y profesiones. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla. Puerto Rico: Descripción completa de la Isla en igual forma que el anterior. ESTADOS HISPANOAMERICANOS. 1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y España. 2.º América del Norte: México. 3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Guayana. De estos países, é más de los que se mencionan, se dan descripciones y detalles de las personas que ejercen sus profesiones, industria é comercio, en español é inglés. FILIPINAS. Completa descripción de estas Islas, con su industria, comercio é industria, en español é inglés. PRECIO: 25 PTAS. De venta en todas las librerías y papelerías. BAILLY-BAILLIERE P. & S. A. MARIJOL Y CA. S. A.